PODER JUDICIAL

Secretaría General

Corte Suprema de Justicia

N.S. Nº 1860

Asunción, 21 de julio de 2015.

Señora

Lic. Fátima Insfran

Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Presente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ABG. ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES, se dirige a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 5861 del 21 de julio de 2015 de la Corte Suprema de Justicia se resolvió:

"...POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 20/2015 "ADQUISICION DE ETIQUETAS Y CÓDIGOS DE SEGURIDAD", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 292.232.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 65/15, sobre la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 20/2015 "ADQUISICION DE ETIQUETAS Y CÓDIGOS DE SEGURIDAD" - ID N° 292.232,** y el Dictamen N° 213/15 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 5750 del 02 de junio de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 20/2015 "ADQUISICION DE ETIQUETAS Y CÓDIGOS DE SEGURIDAD" - ID N° 292.232** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 65/15 de fecha 20 de julio de 2.015, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 65/15 recomendó cuanto sigue: *"En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 20/2015 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS Y CÓDIGOS DE SEGURIDAD", adjudicar a la empresa VTG S.R.L.,*

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

por ser la única oferta y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un periodo de 120 (ciento veinte) días a partir de la firma del contrato, conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta... ".

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 213/15 del 21 de julio de 2.015 refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a través del ICEO Nº 65/2015, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, consideró pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 65/15 de fecha 20 de julio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 20/2015 "ADQUISICION DE ETIQUETAS Y CÓDIGOS DE SEGURIDAD" - ID N° 292.232**, a la Empresa **VTG S.R.L.,** por ser la única oferta y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un periodo de 120 (ciento veinte) días a partir de la firma del contrato, conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	82121507-020	ETIQUETAS DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	9.000	TSG/BR	CHINA/ PARAGUAY	27.335	246.015.000
2	82121507-020	CODIGOS DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	12.500	TSG	CHINA	18.021	225.262.500
PRECIO TOTAL									471.277.500

Art. 2°.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente y el oferente adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3°.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4°.- ANOTAR, registrar, notificar...".

Muy atentamente,

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario